

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de



una patente de INVENCION por veinte años en España

a favor de

Don Andrés Pérez Gutiérrez, vecino de San Sebastián (Guipúzcoa)

por

" UN APARATO CAZA MOSCAS, MOSQUITOS Y OTROS INSECTOS "

&1&1&1&1&1&1&1&1&1&1&

Conocidos son los desastrosos efectos que en la salud pública causan las moscas, mosquitos y otros insectos portadores de elementos patógenos y de multitud de microbios, que al ser transmitidos a los alimentos, o a las personas, directamente, provocan multitud de enfermedades de difícil curación unas y otras de efectos desastrosos.

La higiene moderna preconiza la destrucción de dichos insectos como medida preventiva y a tal fin han aparecido multitud de productos y de aparatos de mayor o menor eficacia.

El peticionario ha creado un aparato eléctrico, de innegables resultados prácticos, y de excelentes condiciones higiénicas dados los materiales que entran en su construcción.

Según puede apreciarse en los planos triplicados que acompañan a esta memoria, el aparato a patentar consta de las partes siguientes :

La figura 1ª representa el aparato completo, visto de frente.

La figura 2ª representa el aparato visto de costado.



En ambas figuras están resenadas las partes principales del aparato que son :

- A = un corta-circuito, bipolar con dos fusibles.
- B = un platillo que puede ser de cristal, o metálico.
- C = arbol central, de resistencia.
- D = recibidor para recoger los insectos.
- E = depósito con líquido donde al fin caen los insectos.
- M = Son los protectores del aparato.

La caza de moscas é insectos es muy sencilla. El aparato tiene en su parte superior la toma de corriente eléctrica mediante empalme con la línea y al tocar los insectos a la placa de resistencia por la que son atraídos, caen desvanecidos, al recibidor y de este al depósito de cristal o metal que contiene el líquido.

- N O T A -

En resumen La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes :

1a. = En un aparato caza moscas y demás insectos, reivindicación del corta circuito bipolar fusible en combinación con el arbol central de resistencia C.

2a. = En un aparato para cazar moscas y demás insectos, según la reivindicación anterior, reivindicación del platillo de cristal o metálico, así como del recibidor y del depósito de líquido y los protectores del aparato.

3a. = Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de INVENCION que se solicita por veinte años en España,

" UN APARATO CAZA MOSCAS, MOSQUITOS Y OTROS INSECTOS ".

TODO CONFORME queda ex-



presado en ésta memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan. "

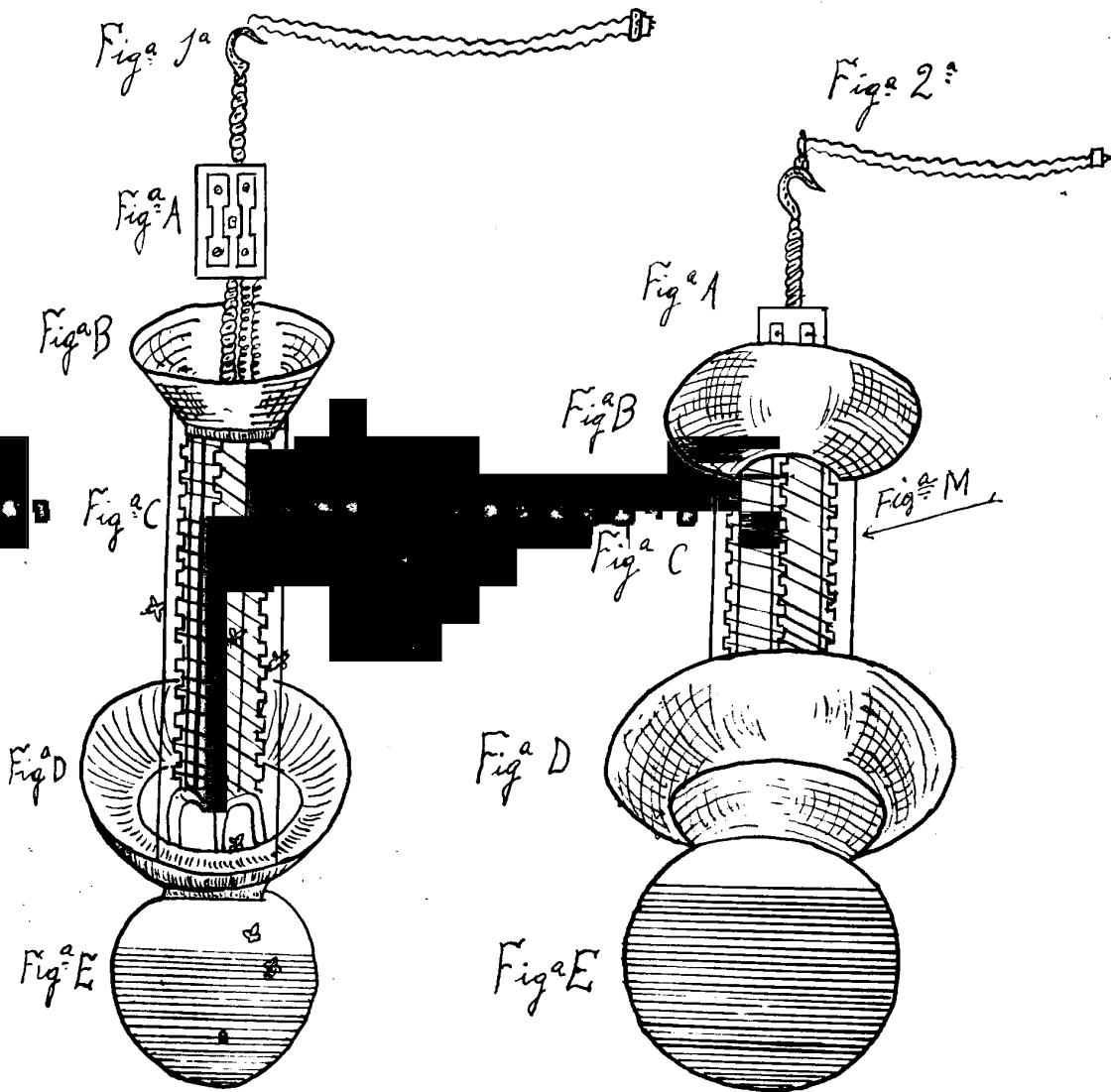
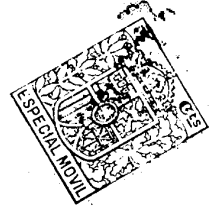
Madrid 6 de Agosto de 1926.

Aguilón Eugenia
P. A. Navarro

Aparato eléctrico

para cazar moscas, mosquitos y demás insectos, de nueva invención

Sistema Perez



San Sebastian 31 de Enero de 1926

Andrés Pérez

A. Navarro